



**GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD VIII
MAR MENOR**

Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor
Paraje de Torre Octavio, s/n – Pozo Aledo
30739 San Javier. Murcia
Tel.: 968 56 50 06



EXPED. Nº CSE/1800/1100896493/19/PA

Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar el SERVICIO DE RETIRADA, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS CONFIDENCIALES DEL ÁREA DE SALUD VIII MAR MENOR.

1. Poder adjudicador:

- Nombre: Servicio Murciano de Salud.
- Número de identificación: Q8050008E.
- Dirección: Paraje de Torre Octavio, s/n- Pozo Aledo.
- Localidad: San Javier-Murcia.
- Código Postal: 30739
- Código NUTS: ES620
- Nº de teléfono: 968 565 006.
- Correo electrónico: gestion_economica_hulamm@listas.carm.es
- Dirección perfil del contratante:
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

2. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=55c94169885711e09d780800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=55c94169885711e09d780800200c9a66)

3. Tipo de poder adjudicador: Organismo de derecho público.

Actividad principal ejercida: Salud.

4. Central de compras o contratación conjunta: NO

5. Código CPV: 92512100-4 y 90511400-6

6. Emplazamiento principal de ejecución: Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor y Centros del Área de Salud VIII Mar Menor

Código NUTS: ES620

7. Descripción de la licitación

- Objeto: La prestación del servicio de Retirada, Almacenamiento, Custodia y Destrucción de Documentos Confidenciales del Área de Salud VIII Mar Menor.
- Importe: **22.000 € (Base imponible: 20.000 €; IVA 10%: 2.000 €)**

8. Valor estimado: 40.000 € (IVA no incluido).

16/04/2019 12:55:41

FERNANDEZ PEREZ, TOMAS SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-32384611-6036-176e-443e-0050569134e7



9. Admisión de variantes: NO.

10. Plazo de ejecución: 24 meses y posibilidad de prórroga de 24 meses.

11. Condiciones de participación:

a. Solvencia económica y financiera:

Se acreditará por el importe mínimo en euros que se indica a continuación (artículo 87.1 LCSP), y mediante la aportación de los certificados y documentos que se relacionan:

- *Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato en cada uno de los tres últimos años, por importe igual o superior al presupuesto anual de licitación por lo menos en uno de los mencionados ejercicios, IVA no incluido.*

b. Solvencia técnica o profesional:

Se acreditará mediante el siguiente medio y por el importe mínimo en euros que se indica (artículo 90 LCSP):

- *Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato y que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante al menos certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, los citados certificados serán expedidos por éste o, a falta de estos certificados, mediante una declaración del empresario.*
- *En el año de mayor ejecución de los últimos tres años, el importe anual de las relaciones de los servicios ejecutados será, al menos, igual o superior al presupuesto anual de licitación del contrato en servicios iguales o de similar naturaleza que los del contrato.*

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.

Si procede, indicación de si:

- a) Se aplica un acuerdo Marco: NO.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: NO.
- c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos , restringido o de licitación con negociación): NO

13. Subdivisión en lotes: NO

14. Criterios de adjudicación del contrato:

Oferta técnica: 40 puntos

Oferta económica: 60 puntos

15. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

- *Haber cumplido con la obligación de la declaración anual de Medio Ambiente conforme al art 133 Ley 4/2009, de protección ambiental integrada (BORM de 22 de mayo de 2009).*
- *Estar en posesión de autorización de tratamiento de residuos conforme art 27.8 Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminado*

16. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 14:00 horas del 20 de mayo de 2019.

17. Dirección electrónica a la que deberán transmitirse las ofertas: No procede.

Dirección en la que deberán presentarse las ofertas: Registro General de la Gerencia del Área de Salud VIII Mar Menor, sito en el Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor, Paraje Torre Octavio, s/n, 30739 Pozo Aledo, San Javier (Murcia), conforme a las cláusulas 9.1 y 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

18. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

19. Apertura de proposiciones

- **Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:** El único acto público será la apertura del sobre C “Criterios valorables mediante cifras o porcentajes”. El día y hora de dicho acto será anunciado en el perfil de contratante con la suficiente antelación. Se realizará en la Sala de Reuniones de la zona de Dirección de Gerencia, sito en el Hospital Universitario los Arcos, en Paraje Torre Octavio, s/n, Pozo Aledo, 30739 San Javier, Murcia.
- **Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:** Si

20. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: español.

21. Medios electrónicos

- Facturación electrónica.

22. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

23. Procedimiento de recurso:

Alzada ante el Excmo. Consejero de Salud, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación o publicación del acto.

24. Fecha de envío del anuncio DOUE: no procede.

25. El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: Si.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. (Resolución de 08/01/2015; BORM 19/01/2015)
EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA DE SALUD VIII MAR MENOR.

[Fechado y firmado electrónicamente al margen]

Fdo.: Tomás Salvador Fernández Pérez